

DESARROLLO LA JOYA

REGLAMENTO INTERNO

LA CONVIVENCIA ES 100% FAMILIAR

Cada afiliado es responsable de sus invitados, los daños y desmanes que puedan ocasionar.

El afiliado siempre tiene que estar presente y al pendiente de lo que pasa a su alrededor y de sus invitados.

Si el afiliado se encuentra fuera del estado, país o en otro lugar que no le permita estar presente y quiere mandar familia a disfrutar de las áreas comunes, este tendrá que hacer una carta poder simple a quien le confiere la responsabilidad civil para que actúe en su nombre. La tendrá que mandar antes de acudir al desarrollo por PDF al número de WhatsApp de la cooperativa 3327305391.

Cuatro motivos para rescindir de inmediato el convenio de participación, y consignarlo a las autoridades correspondientes.

- 1.- Al afiliado o invitado del mismo que se le sorprenda consumiendo cualquier tipo de droga.
- 2.- Teniendo intimidad en cualquier área común del desarrollo (baños, alberca, terrazas o áreas verdes)
- 3.- El que provoque pelea entre los afiliados,
- 4.- El que robe (inmobiliario, objetos, herramientas o cualquier cosa que sea propiedad de la cooperativa, o de los afiliados que empiezan a construir.

ÁLBERCA: tiene un horario de martes a domingo de 11am. A 7 pm., NO se permite ingerir bebidas, comida dentro de la alberca, NO dejar cualquier tipo de objetos alrededor de ella, como vasos, envases, comida, ropa, zapatos etc. **CUIDAR A SUS HIJOS.**

TERRAZAS: tienen un horario de martes a Domingo de 11am. A 8 pm. Cada una cuenta con asador y hielera, llevar bolsa negra, papel higiénico, jabón de manos, recoger antes de retirarse, depositar la basura en los tambos que ahí se encuentran.

BOCINAS: el uso de la bocina tendrá que ser con volumen moderado, que permita platicar y escuchar a los demás.

RESERVACION PARA EVENTO: Para apartar fecha para un evento en el área de la alberca y la terraza 1, será para máximo 20 invitados, sera los viernes y sábado con un horario de 11 am. A 7pm. Tendrán que llenar un formulario de reservación y se tendrán que depositar \$500 pesos a la cuenta de la empresa, estos son para que la alberca, baños y terraza se les entregue limpio, con un rollo de papel, jabón de manos, personal que estaría en todo el evento para evitar que suban afiliados ajenos a sus invitados y ellos limpiaran las instalaciones después de su evento.

AMBIENTE: Música en vivo, luz y sonido, o cualquier tipo de show, **SE TENDRA QUE PEDIR PREVIA AUTORIZACION TIENE COSTO Y CIERTAS REGLAS.**

DEL JARDIN: Cuidarlo en todos los aspectos.

MASCOTAS: Si traes mascota tiene que ser con correa para evitar peleas, daños etc. si tu mascota defeca tener el valor cívico de juntar su excremento.

ESTACIONAMIENTO: No estacionar tu vehículo en la entrada de un terreno que es ajeno al tuyo, hay que respetar la rampa no es estacionamiento incluso es entrada para la casa de un afiliado y para ingresar a los terrenos de la sección superior del desarrollo, por el momento todos se pueden parquear en el estacionamiento esta amplio y son muchos cajones, en caso de verlo lleno hay que estacionarse fuera de tu terreno.

DE LA CONTRUCCION: La construcción es libre solo no dejar marquesina, antes de construir hay que avisar al número de la empresa para corroborar los puntos cardinales del terreno, Los albañiles tienen un horario de 8 am. A 6 pm. Tienen que dejar las vialidades libres, no invadir terreno ajeno de aun lado, copia de sus identificaciones, el afiliado es el único responsable de ellos.

NOMBRE, FIRMA Y NUMERO DE LOTE DEL AFILIADO.